

PARTE DE PRENSA:

Continuando con el "Operativo de Concientización Social" consistente en controles de tránsito vehicular, de personas en la vía pública y de domicilios particulares, como así también, en forma conjunta con inspectores municipales, en locales comerciales, gastronómicos y recreativos, con el solo fin de hacer cumplir a la sociedad las medidas excepcionales que el gobierno adoptó para atenuar la propagación de la pandemia por coronavirus Covid-19, y atento al gran acatamiento de las restricciones por parte de la comunidad, durante los días lunes 24 y martes 25 se labraron solo 02 Actas de Infracción a la Ley Provincial Nº 10.702 Régimen Sancionatorio Excepcional de Emergencia Sanitaria.

LUNES 24/05/2021

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

En horas de la siesta en B° Obras Sanitarias, personal del CAP procedió al secuestro de dos motocicletas conducidas por masculinos mayores, quienes transitaban sin documentación y sin medidas de seguridad y sin chapa patente colocada.

Deán Funes

ACCIDENTE DE TRANSITO SIN LESIONADOS

En horas de la noche en B° Belgrano, colisionaron dos automóviles conducidos por masculino mayores, solo sufriendo daños materiales, no presentando ningún tipo de lesión los ocupantes de dichos rodados.

MARTES 25/05/2021

Deán Funes

FOCO DE INCENDIO

En horas del mediodía en calle Bv. Mitre al final, personal del CAP y Bomberos Voluntarios procedieron a sofocar un foco ígneo, quemándose una superficie de 60 metros aproximadamente de malezas en un descampado.

Deán Funes

ALLANAMIENTO POSITIVO

En horas de la tarde, en cumplimiento a oficios judiciales de allanamiento, de manera simultánea en distintos domicilios de esta ciudad, se procedió al secuestro de documentación, teléfonos celulares y elementos varios.

Esta Departamental agradece el compromiso social demostrado por parte de la ciudadanía ante las nuevas restricciones sanitarias establecidas, evidenciando con ello la madurez y sensibilidad tan necesaria para contrarrestar en este difícil contexto de emergencia los efectos del Covid, como así también felicitar a nuestros vecinos, particularmente a comerciantes que se autoconvocaron con el propósito de expresar su opinión al respecto, haciéndolo de manera pacífica, responsable y cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas.